RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 061-2023-MDY

Yarabamba, 05 de abril del 2023

VISTOS. -

El Oficio Circular Nº 000002-2023-CG/GAD, de fecha 20 de marzo de 2023, suscrito por el Gerente de Administración de la Contraloría General de la República, el Proveído Nº 780-2023.ALCALDIA/MDVY, de fecha 05 de abril del 2023; emitido por el Despacho de Alcaldía; y

CONSIDERANDO. -

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y en su Artículo 192° Inc. 4) señala que las municipalidades tienen competencia para organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad dentro de su jurisdicción;

Que, mediante Circular Nº 000002-2023-CG/GAD, de fecha 20 de marzo de 2023, suscrito por el Gerente de Administración de la Contraloría General de la República, por el cual requiere la designación de un Coordinador ante la Contraloría General de República, para lo cual debe de remitir un documento formal suscrito por el titular o representante legal de la Entidad que incluya los siguientes datos personales: nombres, apellidos, cargo, correo electrónico y número de teléfono.

Que, a través del Proveido Nº 780-2023.ALCALDIA/MDVY, de fecha 05 de abril del 2023; emitido por el Despacho de Alcaldía, quien indica que se emita la Resolución designando al Gerente de Administración y Finanzas como Coordinador con la Contraloría General de la Republica;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 6°, inciso 20 y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, en concordancia con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Ley N° 30230;

SE RESUELVE. -

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR como Coordinador con la Contraloría General de la Republica al Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Yarabamba CPC. Edwar Morales Castillo, consignando sus datos en el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
Edwar Morales Castillo	29556537	Gerente de Administración y Finanzas	edmorca@hotmail.com	958791555

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente resolución a la persona designa y a las diferentes áreas orgánicas de esta entidad, para su conocimiento y fines.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Abg. John F.J. Delgado Arana SECRETARIO GENERAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Sr. Manuel Aco Linares ALCALDE

www.muniyarabamba.gob.pe

Calle América Nro. 102 - Plaza Yarabamba





